



**Providencia**  
*Vida Buena*

Dirección Desarrollo Comunitario  
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **5937**  
Antecedente:  
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **07 ABR 2026**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.7 "Exámenes médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor GABRIEL ALEJANDRO PINEDA WENZEL, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en el [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°4.884, fecha 02/04/2026, Obligación Presupuestaria para realizar examen médico.

Se anexa cotización y orden médica por \$7.200.- (Exento de IVA), de INSTITUTO RADIOLOGICO PROVIDENCIA LTDA. - RUT N° 79.561.770-1 – Providencia N° 199, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

~~VANIA CIUDAD CAVIEDES~~  
~~ASISTENTE SOCIAL~~



CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO  
SOCIAL



GGO/RMW/mpa

**Distribución:**

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social